

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 6 de Junio de 1899

Año XXVIII, Num. 7.876

Paso á la juventud

Enferma y muere el eminente tribuno que Madrid entero condujo á su última morada, y todo el mundo no se ha ocupado mas que de seguir paso á paso su enfermedad, su agonía, su muerte, los detalles de su entierro, y por último, sus funerales. No está mal, era acreedor á todo eso y á mucho mas que no se le ha hecho.

Pero está enferma y muriendo la madre de todos los españoles, esta Patria querida que llamamos España, y nadie, absolutamente nadie, se ocupa de ella; ni el Gobierno, ni el Ejército, ni la prensa, ni el pueblo, se ocupan del estertor de su agonía, y cual si no fuera digna de aplicarle los remedios indispensables á su mal, la dejamos que sucumba á manos de inexpertos cirujanos, que lejos de operarle las partes invadidas por la gangrena, dejan que ésta se introduzca en las partes sanas que aún conserva.

Cuando no haya remedio para el mal; cuando esa gangrena, horriblemente mortal, haya invadido todo su organismo; cuando la muerte, por necesidad imperiosa del destino, haga de España un frío y rígido cadáver, y caigan sobre sus mortales despojos los buitres hambrientos que los esperan, entonces, y sólo entonces, Gobierno, Ejército, prensa y pueblo, chillaremos, armaremos alboroto, recordaremos nuestras pasadas proezas, todos daremos nuestro parecer sobre si debió hacerse esto ó lo de mas allá, querremos exigir responsabilidades, nos pondremos como chupa de dómíne, al estilo de mujerzuelas perdidas, y... nada entre dos platos; el frío y rígido cadáver de España será enterrado con mucha pompa por las naciones vecinas, con mucha mas pompa que lo ha sido por el Gobierno el del gran Castelar; asistiremos todos á su entierro muy llorosos, habrá algún que otro viva, mezclado con algún muera, como ocurrió, y... nada mas.

Sin Madre Patria y sin hogar recorreremos luego, como judíos errantes, el mundo que nos admiró, y para encontrar un pedazo de pan con que alimentar á nuestros hijos, tendremos que ocultar que hemos nacido en la nación que dió asiento en su trozo á los reyes mas grandes del globo, que impuso sus designios al orbe entero y que descubrió un mundo desconocido, al que dió su religión y cultura, borrando de él para siempre las tenebrosas sombras del oscurantismo, para envolverlo en los vivificadores rayos de la civilización.

Eso es el porvenir que nos espera; á pesar de cuanto digan esos grandes talentos que nos rigen, á eso llegaremos, si no se pone remedio al mal; y el primer remedio que, á mi pobre juicio, debe aplicarse, es hacer Ejército, pero un Ejército verdad, un Ejército

como el que designa en su magistralmente escrita obra el laureado oficial que firma con el seudónimo de Criton; y para llegar á ese Ejército, para formarlo, es indispensable hacer lo que el ilustradísimo y competente oficial de Artillería don Severo Gómez Núñez explica en su libro, de pura enseñanza, titulado *La guerra hispano americana*, y en el que con la imparcialidad propia de todo criterio honrado, se señalan todos nuestros grandes defectos y principales causas técnicas de nuestros desastres.

Es indispensable hacer Ejército; y este Ejército, los llamados á formarlo, son esa juventud de oficiales y jefes dignísimos que en estos últimos tiempos nos han dado las Academias Militares; esa pléyade de jóvenes á quienes no pueden llegar las responsabilidades, porque no eran mas que máquinas que se movían bajo la presión de la fuerza motriz que, con las interrupciones propias de todo sistema anticuado, dió origen á los desastres sufridos; esa juventud honrada en quien la Patria tiene puestas sus esperanzas, y hacia la que extiende sus brazos suplicantes en demanda de protección.

Si ellos son los llamados á formarlo; ellos los que deben dar á su Patria el hermoso espectáculo de la regeneración; ellos, los que, echando á un lado rancias costumbres y pueriles temores, deben alejar de su seno, con todo respeto, pero con honrada firmeza, todo lo inservible, todo lo caduco, todo lo inútil, para que se abra paso todo lo valioso, todo lo útil, la vigorosa juventud, dispuesta al estudio y á aplicar, con segura mano y conocimientos prácticos, los modernos adelantos en el arte militar á nuestra desequilibrada é infernal organización actual. Ellos son los llamados á todo esto, á realizar esta grandiosa idea concebida y encerrada en el pensamiento de todo español honrado.

A general se debe llegar joven y en la entera plenitud de todas las facultades, tanto físicas como morales; á general no debe llegar mas que el oficial que acredite su aptitud, bien por méritos de campaña, bien por sus especiales conocimientos en el arte militar; á general no debe llegarse sino en la edad en que sea aún posible sufrir á pié la misma jornada que sufrir pueda el último soldado. A general no debe llegarse por méritos políticos, ni por descendencia de nombres; esto es lo primero que hay que cortar de raíz, así como que ningún militar se meta á político; el militar no debe ser mas que militar.

A todo aquel que, poco ó mucho, se mezclara en la política, le formaría yo Tribunal de honor y lo echaría del Ejército. La política, en general, y mas la política española, es la madre de todos los vicios, y corroe y corrompe todo cuanto á ella se acerca. En el Ejército no debe existir nada que se

roce con la política; el Ejército es el primer poder del Estado; tal como yo lo concibo, es una institución tan grandiosa, que con ella sola España reviviría, y antes de mucho tiempo seríamos la España del siglo de Carlos I. El Ejército debe ser, en un todo, independiente; debe ser el verdadero sostén de las Instituciones; debe ser uno indivisible é invariable.

Si así fuera, si así llegara á ser, cuando esos políticos ambiciosos cometieran sus acostumbradas irregularidades, el Ejército, con el poder y la fuerza, que dan la unión, se podría oponer á ellas, y tomarse y ejecutar por su mano la justicia, que el pueblo aplaudiría con su lealtad acostumbrada.

El Ejército es el llamado á realizar la regeneración de la Patria; es el sabio doctor que, en el estertor de la agonía, puede aún salvar el cuerpo de esta pobre España, cuyas extremidades descomienzan ya á adquirir la frialdad y rigidez de un cadáver.

¡Paso á la sabia juventud, llamada á realizar obra tan grandiosa!

EL CAPITÁN VERDADERO.

(De "El Nacional".)

ODIO

La actitud de los federales no asistiendo al entierro de Castelar, es generalmente censurada. Como los extremos se tocan, los secuaces de Pi y Margall coinciden en su conducta con los necrotólicos.

Dicese que el jefe del desmembrado federalismo español, es un hombre frío, un hombre sin pasiones, y el se encarga de demostrar la falta de fundamento de ese juicio, probando con actos que, por lo menos, la pasión del odio tiene en su corazón profundas raíces.

Que Castelar no le haya merecido opinión como político, se explica. Pi no puede reconocer méritos en una política patriótica, en una política cuyo único fin era la conservación de la unidad nacional tan duramente conquistada.

Pi no puede olvidar que Castelar, excitado su amor patrio que no aterrado por la locura demagógica de los federales en 1873, rectificó su error sacrificando su popularidad, y declaró traidores á la Patria á los cantonales que, empeñada la Nación en dos guerras civiles, aumentaron el dolor de España con una disparatada tentativa, y declaró piratas á los barcos que echaron al mar los cantonales.

Pi no puede perdonar á Castelar aquella famosa sesión parlamentaria en que el gran tribuno puso de manifiesto que la vuelta del jefe federal al Gobierno era la ruina de la Nación, ni perdona tampoco que Castelar haya preferido en el supremo trance del 3 de Enero la consolidación del orden á la espantosa anarquía.

Grandes talentos reconocemos en el señor Pi y Margall, y por eso lamentamos con toda sinceridad que hombre de

tan relevantes condiciones, acreedor, por su honradez personal y política, á los mayores respetos, haya incurrido ahora en la debilidad de no dominar sus rencores, en la torpeza de poner su odio tan al desnudo, intentando una mezquina venganza de ultratumba.

Por desgracia para el señor Pi y Margall, en el homenaje rendido al cadáver de su enemigo no se han notado las consecuencias de su conducta, que él cree, sin duda, catoniana.

España entera iba en el entierro.

COSTE DE LA PÉRDIDA DE LAS ANTILLAS

Según las cuentas hasta ahora publicadas, los recursos arbitrados para las guerras de Cuba y los Estados Unidos, desde el 4 de Marzo de 1895 en que estalló la insurrección, hasta fin de Diciembre último, son los siguientes:

Producto líquido de la negociación de 60.000 billetes hipotecarios de Cuba de la emisión de 1886 y 355.652 de la de 1890, por valor nominal de 207 millones 826.000 pesetas: 167.635.028'20.— Idem de la negociación de 800.000 obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, importantes 400.000.000 de pesetas nominales: 340 millones 283.982'84.— Préstamos garantizados con valores públicos é interés de 5 por ciento: 4.505.086.301'17.— Beneficios obtenidos en negociaciones de giros y adquisición de oro: 24 millones 448.013'19.— Producto de la suscripción nacional para fomento de la marina y gastos de guerra: 23.000.000.— Idem del recargo de guerra sobre las contribuciones de la Península: 14 millones 075.041'16.— Aplicado transitoriamente á los gastos de las guerras de los fondos procedentes del empréstito de Filipinas: 19.808.383'94.— Idem de los fondos generales del Ministerio de Ultramar: 1.620.582'73.

Estas partidas dan un total en pesetas 1.695.967.332'74.

A dichos recursos se ha dado la siguiente inversión:

Cañones, cartuchos, fusiles y material de artillería para guerra y marina: 79.330.076'27.— Gastos de movimientos de tropas y buques y transportes marítimos: 116.999.110'90.— Adquisición de buques: 40.701.490'85.— Dique flotante de la Habana: 450.872'40.— Vestuario para el ejército: 7.506.813'49.— Material sanitario: 368.704'03.— Asignación á las familias del personal del ejército y de la armada: 32.887.581'30.— Vigeres para las tropas de mar y tierra desde que estalló la guerra con los Estados Unidos: 21.934.217'99.— Adquisición de ganado: 3.052.800.— Gastos reservados de los ministerios de Estado y Gobernación: 1.731.700'93.— Personal y material del Ministerio de Ultramar y clases pasivas: 10.972.058'64.— Subvenciones de correos marítimos: 8 millones 125.131.— Intereses y amortiza-

ción de las obligaciones hipotecarias de Cuba: 145.802.808'03.—Intereses de préstamos para atenciones de guerra: 86.888 223'37.—Id. id. de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península y gastos de emisión: 81.848.873.94.—Remesas á Cuba en efectivo: 911.498 237'40.—Quebranto en la negociacion de los giros y adquisición de oro: 86.430.889'37.—Gastos ocasionados por la comision del tratado de paz: 219.625.—Varios gastos de difícil clasificacion: 9.945.615'55.

El total de gastos se eleva á la suma de 1.687.190.964'49 pesetas.

Los prisioneros de los tagalos

Se han recibido de Filipinas copias del acta levantada en el vapor «Castellano» respecto á la comision que llevó á Batangas el presidente del Casino Español de Manila cerca de los tagalos que tienen en su poder á los cautivos españoles.

En vista de que los jefes filipinos no autorizaban el desembarco de la comision, ésta redactó los siguientes telegramas:

«General Trias, jefe superior civil y militar del Sur de Luzon.—Debidamente autorizado Gobierno República, fondea Comision Casino Español en este puerto vapor «Castellano», enarbolando Cruz Roja neutral para socorrer prisioneros y, si posible fuera, recoger á los comprendidos 23 de Enero último sobre libertad prisioneros civiles y militares enfermos.

«Documentos que exhibimos autoridades provinciales justifican nuestra mision; no obstante, no permiten desembarco, y en pro humanitario fin suplicamos á su autoridad conceda autorizacion para aquellos sagrados objetos, rogándole sea telegráfica, así como también el permiso trasladarnos á Lipa, Taal, Maragondon y Boac, para idénticos fines.—D. Manuel Genato, padre, acompaña comision, une su ruego y todos confiamos caritativos sentimientos de su persona resolucion favorable. El presidente del Casino Español, Antonio Fuset.—31 de Marzo 1899.»

«Al general Malvar en Lipa.—Comision Casino Español, con buque enarbolando Cruz Roja, debidamente autorizada Gobierno República, fondea en este puerto con el único objeto socorrer prisioneros, solicita autorizacion desembarque.—D. Manuel Genato, padre, que acompaña comision, une su ruego; también deseamos entregarle carta que para Vd. traemos.—El presidente del Casino, A. Fuset.—31 Marzo de 1899.—Once mañana.»

Después de esto, los filipinos no consintieron que desembarcaran los comisionados á pesar de las reiteradas gestiones que hicieron cerca de todos los jefes filipinos, y concluyeron por proceder al desembarco de todos los efectos, víveres y metálico que á continuacion se expresan:

Quinientos trajes de dril blanco en dos cajas.—Cien pares de alpargatas en un saco.—Siete cuarterolas de vino catalán.—Dos cuarterolas de vino de Valdepeñas.—Diez y seis mil cajetillas de cigarrillos en ocho cajas.—Una caja de doce botellas moscatel para los enfermos.—Dos damajuanas de vinagre.—Cuatro Canastas de papas.—Dos cajas de jamones.—Dos cajas de cabacalao.

LA GUERRA EN FILIPINAS

El Gabinete de Washington se reunió el sábado último en Consejo extraordinario para examinar la nueva situacion creada al general Ottis, por la continuacion de las hostilidades en Filipinas.

En él se acordó que se retirasen todos los poderes concedidos á la comision civil, precidida por el doctor Schurman, para continuar negociando con los insurrectos.

El general Ottis deberá destruir el ejército filipino y capturas á Aguinaldo antes de reanudar las negociaciones.

Los cuatro últimos regimientos de infantería regular que quedan aún en los Estados Unidos, van á embarcar inmediatamente para Filipinas, así como un regimiento de caballería y tres baterías de artillería.

Aguinaldo trata de coger á los americanos entre dos fuegos. Al norte de Manila, los diferentes cuerpos escalonados en una extensa zona, alejados de su base de operaciones, extenuados por los combates y las enfermedades, se hallan imposibilitados de proseguir seriamente su marcha, ahora que ha comenzado la estacion de las lluvias. Al mismo tiempo, y al Sur de la capital, se organiza la insurreccion; los indígenas poseen armas y disponen de tres fábricas de municiones, estando en condiciones de comenzar la lucha mas de 20.000 hombres.

En el departamento de Marina de Washington se ha recibido un cablegrama del almirante Dewey, expedido en Hong-Kong, y que ha causado bastante estreñeza.

El almirante, que era esperado en América el 1.º de Julio, telegrafía que ahora se detendrá en varios puertos que no nombra, y que no llegará á Nueva York, hasta el 1.º de Octubre.

En el departamento de la Guerra se cree que el almirante se verá obligado á regresar á Manila, á consecuencia de la continuacion de las hostilidades.

LA HIGIENE EN LA HABANA

CÓMO SE Sanea UN PUEBLO

Como medida previa para las obras de saneamiento en proyecto, el Gobierno norteamericano ha dividido la Habana en 100 distritos y designado 100 médicos, que están obligados á entregar cada uno de 4 á 10 planillas de otras tantas casas visitadas.

Cada inspector tiene que visitar todas las casas de su distrito, llenando en cada una el siguiente informe sanitario que remitirá al mayor Davis, jefe de Sanidad de la Habana.

1. Número del edificio... calle... distrito...
2. Nombre del propietario y su direccion...
3. Dimensiones del edificio... número de pisos...
4. Con qué objeto se encuentra ocupado cada piso...
5. Número de familias en el edificio... número de personas... adultos... niños...
6. Algún informe acerca de las enfermedades contagiosas en el edificio.
7. Qué se hace con el excremento.
8. Número de inodoros... su clase...
9. Condiciones de los inodoros ó escausados...
10. Cuantos desagües ó cloacas en

la calle... cuantos en el edificio...

11. Cuál es el sistema de conexión del edificio con la cloaca...
12. Qué se hace con la basura...
13. Detalles generales, sobre el estado sanitario del edificio y sus patios...
14. Condicion física de los inquilinos...
15. Alguna enfermedad ó pobreza...
16. Han sido vacunados los inquilinos... Cuándo...
17. Observaciones...

Lo mismo se ha hecho con la villa de Guanabacoa y el pueblo de Regla, que por su fácil comunicacion con la Habana pudieran considerarse como ramas de ésta.

Servicios sanitarios.—Disposiciones del mayor Davis.

- 1.ª Se crea en cada Centro de Socorros una Comision encargada de escribir en un registro á todos los pobres de la demarcacion que positivamente necesite los servicios del servicio sanitario.

- 2.ª Esta Comision se formará de los médicos de visita pertenecientes á la demarcacion, los presidentes de los centros patrióticos, el alcalde de barrio y una persona caracterizada de la demarcacion.

- 3.ª Dado lo urgente de este servicio, quedan en libertad los miembros de la Comision para reunirse las veces que lo crean conveniente, á fin de que, con la brevedad posible, quede realizada la inscripcion de todos los pobres de la demarcacion.

- 4.ª Las inscripciones no sólo se harán individuales sino también familiares, consignando el nombre, edad, naturaleza, profesion y ocupacion que ejercen.

- 5.ª Hecha la inscripcion, se expedirán cartas de pobres, individuales ó familiares, consignando en ellas todas las generales de cada individuo. Unas y otras serán remitidas á este Centro para su aprobacion.

- 6.ª Queda autorizada la Comision para anular estos documentos de pobreza tan pronto tengan noticia del cambio de posicion de los interesados.

- 7.ª Las cartas de pobreza sólo serán válidas en el centro de la demarcacion respectiva.

- 8.ª No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, quedan los facultativos autorizados para no expedir mas fórmulas que aquellas que reclame la enfermedad.

- 9.ª Sin el previo requisito de la carta de pobreza, ningún facultativo, está obligado á prestar consultas ó visitas á ningún enfermo, á no ser que la urgencia del caso lo exija, en cuyo caso sólo debe cumplir con un deber de humanidad que nadie tiene derecho á omitir.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahón»:

D. Luis Casas Pujol; Antonio y Bartolomé Pons; 5 oficiales; 98 individuos de tropa; José Orfila; Miguel Estela y señora, Andrés Nadal; Enrique Juliá; María Ballera, hermana y 4 hijos; Francisco Ponsseti; 9 hijos y dos criadas; Nicolás Barlan; Antonio Juliá; Diego Trives; Andrés Benjam; José Bacil; José Jordan; Juan Lozano; Catalina Guardia, y Enrique Closas.—Total, 138.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Norberto obispo, Cándida y Paulina.

Santo de mañana.—Stos. Pedro obispo, Jeremías mártir y Roberto.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Movimiento del Puerto

Despachados el 6
Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahón»:

Cotizacion oficial

Madrid 5 — 41.

por cien interior	60'85
Idem Exterior	66'30
Idem Amortizable	68'30
R. Hets Hip. Cuba 86	68'00
Idem Id. del 90	58'85
Acciones Banco España	403'00
Comp. Arrend. Tabacos	265'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	26'50 á 24'75
Londres á la vista	31'60 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

ASUNTOS DEL DIA

El día del Corpus, que en España ha sido siempre tan solemne, tan magnífico, tan genuinamente español, como la fiesta más brillante del catolicismo, y por lo mismo la que mejor concentra nuestro sentimiento patrio, fué el año pasado fecha tristísima en la vertiginosa escala descendente de nuestros desastres.

Después de la gran desgracia de Cavite, aún cabía la esperanza de que la escuadra americana tuviese escasa accion contra un territorio tan vasto como lo es el Archipiélago filipino. Pero el levantamiento de los indígenas, al mando de Aguinaldo, el asedio de Manila por 40,000 insurrectos y la retirada del general Agustín con la guarnicion española dentro del recinto de la ciudad murada, extendieron por toda la Península el justificado temor de que en aquella funesta guerra no solo perderíamos nuestras ricas Antillas, sino también nuestro imperio oceánico, que tantas esperanzas prometía para la España del porvenir.

«Cuán triste fué el año pasado la fiesta del Corpus, celebrada bajo aquella dolorosa impresion! Los temores que entonces surgieron realizáronse después de la manera más completa y más dolorosa. Hoy España llora perdidas sus inmensas posesiones coloniales, destruida su escuadra, desvanecido su prestigio militar, eclipsada la leyenda de sus glorias históricas, y siente la congoja de que aún pueden ser mayores sus desastres.

«Estamos en el camino de impedirlos? ¿Hemos entrado en las vías de la indispensable regeneracion?

Se reunirán las Cortes, y ante ellas expondrá el gobierno el plan que ha formado para salvar la patria del abismo hacia el cual rueda. ¿Será ese plan bastante eficaz? ¿Tendrá la representacion nacional la energía necesaria para secundarlo, para completarlo, y para mejorarlo, si es preciso?

Somos bastante francos y sinceros para declarar que, al pensar en esto, anublan nuestro espíritu las dudas, y

se mezclan los recelos con las esperanzas.

Quisiéramos ver en el Parlamento, una especie de convención pacífica y legal, que no tuviese nada de revolucionaria, pero sí mucho de patriótica, para adoptar, sin largas discusiones ni pomposos discursos, las medidas radicales que transformasen el modo de ser de la nación española.

Si las nuevas Cortes no son más que una repetición de las anteriores, estamos perdidos.

Gacetilla

El Sr. Administrador de Correos y Telégrafos de esta ciudad ha recibido una carta firmada por Cosme F. Triay, pidiéndole noticias de su familia.

Deseando el celoso funcionario facilitar a dicho Cosme F. Triay noticias exactas de la familia de éste, nos ha interesado para que hagamos público lo que en la carta le manifiesta.

Dice llamarse Cosme F. Triay, hijo de Cosme; de muy joven se marchó a los Estados Unidos, hallándose actualmente establecido en Lafayette: hace 18 años que carece de noticias de su familia a pesar de haber escrito varias cartas a sus hermanos Juan, Catalina, María y Valentina: la última noticia que tiene de su familia es el fallecimiento de sus padres hace muchos años.

En vista de los anteriores datos si en esta isla existen alguno de los hermanos o parientes del espresado Triay, agradecería el Sr. Administrador le facilitaran cuantos datos sepan acerca de dicha familia, para transmitirlos a nuestro paisano.

Entre los examinados ayer en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, lo fué el Sargento de la Compañía Regional de Ingenieros D. Andrés Roselló, habiendo obtenido las notas de «notable» en la asignatura de dibujo lineal y de «sobresaliente» en El Topográfico.

Habiendo S. S. el Papa León XIII, en sus altas virtudes y fervoroso celo por la religión y bienestar de la humanidad, considerado de urgentísima necesidad la unión de la gran familia humana en la fe de Jesucristo, ha determinado consagrar el orbe todo al culto y protección del Sagrado Corazón de Jesús, en su próxima festividad del domingo 11 del actual, ordenando al efecto a la iglesia universal, la celebración de un Triduo solemnisimo en los días nueve, diez y once próximos. En su consecuencia se están haciendo en la iglesia de Santa María de esta ciudad, los preparativos correspondientes para dar a dichos cultos todo el esplendor posible.

En los indicados días, S. D. M. estará expuesta permanentemente de día y de noche.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Por no haberse reunido número reglamentario de concejales, no ha podido tener lugar hoy la sesión ordinaria correspondiente de nuestra Corporación municipal, quedando aplazada para el jueves.

El vapor-correo «Ciudad de Mahón» ha embarcado para Palma entre otros efectos, 237 cabezas ganado lanar, 39 vacuno, 5 cabrio, 4 cajas vino, 76 cajas queso, 16 piezas maquinaria, 10 bultos cueros secos, 62 sacos habas y 125 sacos lana sucia.

En el propio buque han salido los Sres. habilitados de infantería y artillería; y la Compañía de artillería.

El auri sacra fames que animara al santón musulmán y le decidiera a realizar su viaje a esta isla para explorar las solitarias y ensombrecidas ruinas del histórico castillo de Santa Agueda, se ha amortiguado ante los resultados negativos con que han contestado a su afán de oro los mutilados vestigios de aquella fortaleza árabe. Solo recuerdos no exentos de amargura para el creyente ha podido recoger, y en vista del silencio obstinado con que han permanecido aquellas seculares ruinas ante las enigmáticas interrogaciones del servidor de Allah, ha creído prudente interrumpir sus trabajos y regresar a su tierra con el desencanto consiguiente a sus fallidas esperanzas, pues en la mañana del domingo último salió de regreso para Argel en el vapor correo «Menorquín».

Queda abierto el pago de la mensualidad del finido Mayo a las clases pasivas que cobran por la Administración-Depositaria de Hacienda de este Partido.

En la mañana de hoy, hallándose en el muelle de este puerto un antiguo mozo de cordel, ha sufrido un ataque aplopético, siendo auxiliado por varios circunstantes y conducido a su domicilio.

En el correo interior ha llegado hoy a esta ciudad, al objeto de embarcarse para Palma y Valencia por asuntos propios el M. I. Sr. D. Diego Trives Soler, Dean de esta Diócesis.

Deseámosle feliz viaje.

No hay nada mejor para la extirpación de los callos que los Parches de Was muth.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos, recordándoles el más exacto cumplimiento del artículo 58 del Reglamento industrial vigente, encareciéndoles al propio tiempo la obligación en que se hallan de no conceder ninguna licencia que autorice el ejercicio de las industrias de la tarifa quinta de dicho artículo en el interior de las poblaciones sin que antes presenten el certificado talonario que acredite haber verificado el pago de la cuota que les corresponda.

Por expender billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, fué detenido en Barcelona y conducido al gobierno civil un mallorquín llamado Juan Cudentell.

Trátase de erigir en Madrid un monumento a Castelar.

La comisión de republicanos que entregó a don Emilio el Mensaje de las 100.000 firmas ha iniciado la suscripción, encabezándola con 25.000 pesetas.

De conformidad con lo establecido en el art. 6.º del arreglo firmado en Lisboa el día 3 de Marzo último para el cambio entre España, Francia y Portugal de los telegramas destinados a la publicidad, las Administraciones telegráficas de los tres países han convenido en que dicho arreglo se ponga en ejecución a contar desde el día 1.º del actual.

Lo que se hace público para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar.

El ministro de Hacienda, haciendo justicia a la petición de la Liga de Defensa Industrial y comercial, de Barcelona y a la alzada interpuesta por la rozon social «Conde Puerto y C.ª», propietaria de los grandes almacenes de «El Siglo», ha dispuesto que los catálogos anunciadores de los productos de las casas de comercio no estén afectos al reintegro de 10 céntimos de peseta por ejemplar.

Hemos recibido el Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado que contiene la Carta Encíclica de S. S. Annum Sacrum, publicando el Jubileo para el año 1900, y la Circular de nuestro Excelentísimo Sr. Obispo disponiendo la celebración del solemne Triduo, cuyo articulado es como sigue:

1.º Que en nuestra S. L. Catedral, en la de Santa María de la ciudad de Mahón y en las parroquiales de los demás pueblos de esta Diócesis, se celebre con la mayor solemnidad posible un Triduo de rogativas al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, durante los días nueve, diez y once del corriente mes.

2.º En cada uno de los susodichos días, y como acto religioso preceptivo del mencionado Triduo se recitarán o cantarán las Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, recientemente concedidas a toda la Iglesia por Decreto de la S. Congregación de Ritos de dos de Abril de este año, en la forma que se acompaña.

3.º El domingo próximo, día once, se celebrará Misa de Comunión general por las intenciones del Romano Pontífice, siendo invitados a ella todas las Asociaciones piadosas y demás fieles de cada localidad, suspendiéndose cualesquiera otra función religiosa aunque esté ya anunciada, para que sea mayor la concurrencia.

4.º En dicho día de domingo y después de la Misa solemne, estando expuesto el Santísimo Sacramento se leerá desde el púlpito, pausadamente para que los fieles lo repitan, el Acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, según la fórmula que sigue a la Encíclica de referencia.

5.º A este acto concurrirán con cruzalzada los cleros de las parroquias de la localidad donde hubiere más de una, situándose en el presbiterio.

6.º Para que las comunidades religiosas que tienen clausura y las personas enfermas o impedidas puedan asociarse a este solemne acto, se hará una señal con las campanas en el momento de comenzar la consagración.

7.º Durante los días del Triduo, se trasladarán a las Iglesias donde se celebren los turnos de Cuarenta Horas.

8.º Los Reverendos Párrocos explicarán a sus feligreses el fin y significación de esta Consagración, leyéndoles la Encíclica de Su Santidad y haciéndoles por sí o por otros reflexiones acomodadas a la capacidad de los oyentes, dándonos cuenta detallada del cumplimiento de estas disposiciones.

Finalmente exhortamos a todos, sacerdotes, religiosos y fieles a que avivando su fe y haciendo demostración brillante de su devoción al Divino Corazón, respondan a los deseos del inmortal Pontífice que quiere coronar su prodigiosa vida rindiendo al Rey universal del mundo el pleito homenaje de las almas.—Ciudadela 5 de Junio de 1899.—SALVADOR, Obispo de Menorca.

Abogado Pontificio.—Ha ingresado en la Orden Pontificia de los Abogados de San Pedro, cuyos individuos pertenecientes en su mayoría a la alta sociedad romana son conocidos con el nombre de Abogados Pontificios, nuestro particular amigo el Profesor de este Instituto D. Antonio Roca y Várez, Vice-Cónsul de Dinamarca y Presidente de la Cruz Roja en esta ciudad.

Felicitemos al agraciado por haber entrado a formar parte de esa falange de Caballeros civiles del Papado.

He aquí los datos que hemos podido

recoger de momento acerca de tan veneranda como esclarecida Orden:

La Orden de los Abogados de San Pedro fué fundada por el Conde Gaetan Agueli dei Malherbi, Camarero de honor de Su Santidad, y reconocida por un Breve del Papa Pío IX.

El día 5 de Julio de 1878 Su Santidad León XIII la honra con un Breve especial, y el 17 de Agosto siguiente se dignó recibir en audiencia a los Abogados Pontificios dirigiéndoles estas palabras adoptadas desde entonces por divisa:

«Los Abogados de San Pedro serán nuevas columnas para la causa de la Santa Catedral.»

Numerosos Prelados, Obispos y Cardenales pertenecen a esta tan distinguida y veneranda Orden Pontificia cuyos miembros usan una cruz previamente bendecida por Su Santidad que representa las palmas romanas académicas.

El Opal-Pasta es el único quitamanchas seguro para los vestidos de señora de color claro.

A LOS FUMADORES

Un grupo de médicos alemanes ha dirigido a los fumadores del imperio de Guillermo II las siguientes saludables instrucciones:

- 1.ª No fumen ustedes en ayunas.
- 2.ª Visto que el tabaco es el peor enemigo de la digestión no fumen ustedes nunca después de las comidas.
- 3.ª No fumen ustedes jamás mientras trabajan o realicen paseos a caballo, ó en bicicleta ni cuando se hallen conversando ó discutiendo cualquier asunto.
- 4.ª No se traguen ustedes el humo nunca.
- 5.ª Procuren no aspirar jamás el humo del tabaco.
- 6.ª No fumen en ocasión alguna en la cama, por temor a un incendio.
- 7.ª Enjuáguese la boca después de haber fumado y no se olviden de limpiar la pipa con alcohol ó agua caliente.
- 8.ª Sosténgase la pipa en la mano sin dejarla, por causa alguna; nunca entre los labios.
- 9.ª Trituren la pipa y quemen el tabaco en los graneros y en las habitaciones con el fin de matar las moscas y otros insectos, ya que es este el único servicio que pueda prestar el tabaco.

¿Qué opinará de eso la Tabacalera?

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 6.

París.—Se generaliza la creencia de que el asunto Dreyfus pase por dificultades peligrosísimas para restablecer la tranquilidad de los ánimos y acabar las luchas a que ha dado lugar.

Madrid 6.

París.—En la Cámara se ha leído una comunicación acusando al ex-ministro de la Guerra que intervino en la cuestión Dreyfus.

Dicho ex-ministro deberá presentarse ante el Senado, constituido en alto tribunal para entender en el indicado asunto.

Imp. de M. Parpal

PARIS 31 DE MAYO

Hé aquí, según la «Reforma» de Alejandria, cómo han ocurrido los primeros casos de peste en aquella ciudad:

«El 4 de Mayo, el Dr. Gotschlich, inspector sanitario de la ciudad de Alejandria, recibió aviso de los médicos del hospital griego de que se estaba curando en dicho hospital un caso sospechoso. Se trataba de un joven, de nacionalidad helena, empleado en una casa de comestibles del boulevard Ramleh. El 3 de Mayo entró en el hospital con fiebre y con un infarto de ganglios de la ingle. El Dr. Gotschlich previno inmediatamente a Rogers-baja y procedió a un minucioso exámen bacteriológico. Encontró las señales características del bacilo de la peste.

Practicóse inmediatamente una información en el barrio habitado por el enfermo y nada se encontró de sospechoso. Había en la casa un restaurant dirigido por un israelita otomano; pero su propietario manifestó que no había recibido en dicha casa durante esta estancia a personas que volvieran de Djeddah.

Mo lejos de aquella casa había un lavadero, en el cual se descubrió cierta cantidad de ropa sucia, que fué desinfectada. Prescribiéronse a los médicos sanitarios visitas domiciliarias y se tuvo el buen acuerdo de aguardar antes de sembrar la alarma. Era posible engañarse.

El 17 de Mayo, el doctor Gotschlich fué llamado otra vez al hospital griego. Había entrado en este establecimiento otro joven heleno que presentaba sin tomas análogos al primero y que vivía en la calle de Hamamil en una casa inmediata a aquella en que ocurrió el primer caso. La misma forma bubónica ligera, las mismas señales bacteriológicas confirmadas por el doctor Ruffer y por el doctor Bitter.

Además, la semejanza de los dos casos, la forma clínica parecida, la proximidad de los domicilios habitados por los enfermos, los mismos bacilos, todo, en fin, permitía, ó mejor, obligaba a las autoridades a dar a conocer la verdad, pues que debían tomarse disposiciones que antes hubiera censurado severamente la opinión pública. Este segundo enfermo se halla como el primero, repetimos, en vías de curación. Su estado no ha inspirado nunca grande inquietud.»

La «Reforma» terminaba así el 21 de Mayo:

«1.º Del 3 al 17 no hubo caso alguno; así, pues, no hay epidemia en el sentido preciso de la palabra.

Los dos casos son aislados y análogos a los dos ó tres casos que ocurrieron en Suez el año último.

2.º La estación no es favorable a la propagación de la epidemia.

3.º Se han delarado no infecciosos los dos casos.

4.º El estado sanitario de Alejandria es excelente en estos momentos.

De todo ello deducimos que no hay motivo serio de alarmarse y afirmamos, despues de haber inquirido la opinión de los médicos, que en la actualidad no hay peligro de que se declare una epidemia.»

TELEGRAMAS

Madrid 2.—Tánger.—Se ha trabado una sangrienta refriega entre los moros de las kabilas inmediatas, los cua-

les se han tiroteado hasta el mismo centro de esta población, resultando algunos muertos y heridos.

La alarma es grande en vista de la impotencia de las autoridades para reprimir tales desórdenes. Los ánimos están muy escitados y se teme que se reproduzca la algarada.

Nueva York.—Un despacho de Manila dice que un jefe de ingenieros y otro oficial norte-americano fueron capturados en las inmediaciones de Parañaque por los insurrectos, los cuales huyeron despues en canoas.

El almirante Dewey saldrá el día 5 del corriente a bordo del «Olimpia» para Hong Kong, haciendo escala en Singapore, donde permanecerá tres días.

En varios pueblos de Castilla han sido destruidas las cosechas por las heladas.

En Aranda se han perdido por completo las cosechas de vino y cereales y la Cámara agrícola ha solicitado del gobierno auxilios y la condonación de los tributos.

Algeciras.—Se ha desencadenado una terrible tempestad, acompañada de una lluvia torrencial. El mar está imponente y ha quedado interrumpida la navegación, á pesar de que anoche amainó algo el temporal.

Córdoba.—Ha descargado una fuerte tormenta, que ha causado varios destrozos.

Sevilla.—Se ha suspendido la procesion del Corpus á causa de la lluvia.

Las Palmas (islas Canarias).—Ha fallecido el comandante de la fragata de guerra francesa «Melpomene».

Ha llegado en el vapor «Ciudad de Cádiz» el nuevo Capitán general de este archipiélago, general Bargés, quien al desembarcar ha sido recibido por todas las autoridades.

París 2.—M. Du Paty de Clam dirigió ayer una carta al ministro de la Guerra, M. Krantz, en la que protestaba contra los ataques de que era objeto y pedía como un derecho la autorización necesaria para perseguir ante los tribunales á sus calumniadores.

Londres.—El «Times» publica un telegrama de Santiago de Chile, en el que se dice que en el Mensaje que el presidente de la república dirigirá hoy al Congreso, manifestará que en el último ejercicio económico los ingresos superaron á los gastos en cantidad de dos millones de dollars y la exportación de nitratos tuvo un aumento de 4 millones y medio de quintales respecto de la del año anterior.

M. Du Paty de Clam fué detenido á las siete y media de anoche por un oficial de la guardia republicana, el cual le condujo á la cárcel de Cherchemidi.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 30 Mayo.—1 vaca, 193 kilos, Sta. Rita; 1 id., 224, Turrubet (Alayor); 1 ternero, 126, huerto de St. Isidro; 2 carneros, 31, Propios; 1 id., 39, Binixica se Torra; 6 id., 77, 5 d'Alcaidús de Pedro (Alayor) y 1 de Bellver Nou (id.); 2 id., 24, Binienfús (id.), y 1 id., 11, St. Jordi (Mercadal).

Día 31.—1 vaca, 215 kilos, Turrubet Vey (Alayor); 1 id., 166, son Buinó; 1 id., 172, Biniencolla; 1 id., 176, Mumpilé; 1 ternero, 105, Biniserret (Merca-

dal); 1 id., 294, noria Nova; 1 carnero, 12, St. Jordi (Mercadal); 3 id., 41, Binijemó; 3 id., 53, Binimella (Mercadal); 3 id., 44, Alcaufá Nou; 14 id., 124, son Puig (Alayor), y 3 id. y 1 cabra, 41, los primeros de Binienfús (id.) y la última del huerto d'en Robedonas.

Día 1.º Junio.—1 ternero, 118 kilos, Milá Vey; 1 carnero, 16, id., y 5 id., 51, Refal.

Día 2.—1 vaca, 214 kilos, son Tretse Vey; 1 ternero, 130, noria d'en Robedonas; 1 id., 98, Turelló; 6 carneros, 77, es Burrasus (Alayor); 1 id., 15, St. Boneventura; 1 id., 15, Binimella (Mercadal), y 3 id., 44, Torra Nova (Alayor).

Día 3.—1 buey, 332 kilos, se Cudia; 1 ternero, 252, Llucalari Nou (Alayor); 1 id., 138, St. Boneventura; 1 ternera, 140, Sta. Megdalena; 1 id., 145, Antonio de Biniati; 1 id., 156, estancia d'en Buinó (Llumesanas); 6 carneros, 71, es

Burrasus Vey (Alayor); 4 id., 47, Santa Medrona; 3 id., 19, Sta. Rosa; 3 id., 44, Binimella (Mercadal); 3 id., 40, Torra Nova (Alayor), y 1 id. y 1 cabra, 21, el primero de Biniet Nou y la última de la estancia Fornells.

Día 4.—1 ternero, 154 kilos, Turdu-nell de Dalt; 1 id., 145, Alcaidús de Vicente (Alayor); 1 id., 176, St. Isidro; 1 carnero, 12, Torra Nova (Alayor); 1 id., 11, St. Jordi (Mercadal); 3 id., 42, es Plenás; 4 id., 46, Refal; 1 id., 15, Sta. Medrona, y 1 id., 12, Turrubet (Alayor).

Día 5.—1 vaca, 156 kilos, estancia Bellver (Alayor); 1 id., 155, Telet de Baix; 1 ternero, 124, Binienfús (Alayor); 1 ternera, 152, Binimeimut; 1 id., 89, Biniumaya (Mercadal); 2 carneros, 27, Binixica Vey; 2 id., 17, Binienfús (Alayor); 1 id., 15, son Buinó; 4 id., 40, Refal Vey; 2 id., 23, Sta. Catelina, y 1 id., 14, se Dregunera.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 68 de los Estatutos de esta Sociedad, el domingo 18 del presente mes tendrá lugar un viaje de recreo de Mahon á Barcelona en el vapor «Menorquin» en el que podrán embarcar sin pago de pasaje los señores accionistas de esta Sociedad, de La Menorquina y de la disuelta Mahonesa de Vapores, que reúnan las condiciones prevenidas en el citado artículo.

El regreso de Barcelona podrán efectuarlo los citados señores accionistas en cualquiera de los viajes respectivos á los días 21 y 28 del presente mes.

Los señores pasajeros que deseen camarote para el citado viaje de Mahon á Barcelona, convendrá lo encarguen con la posible anticipación.

Mahon 2 Junio 1899.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

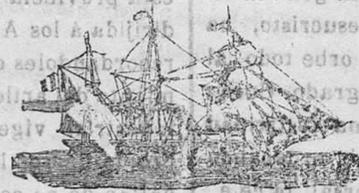
El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **Sociedad Farmacéutica Española**
BARCELONA



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Junio el vapor «PROVENCE»

el día 26 de Junio el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.º, Plaza de Palacio — Barcelona.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Infanta núm. 84 y enseres de una tienda.

Informes, Comercio 8.